

# Concurso histórico literario sobre Santo Tomás de Villanueva

La Comisión Ejecutiva Diocesana del IV Centenario de Santo Tomás de Villanueva convoca un Concurso nacional para premiar dos biografías y trabajo monográfico acerca del Santo Arzobispo del Imperio.

Las cantidades en metálico en que consistirán los premios respectivos son ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional las correspondientes a las biografías, y por la Universidad de Salamanca la referida al trabajo monográfico. Con ellas ambas altas instituciones han querido asociarse al homenaje y conmemoración que la Diócesis Priorato de las Ordenes Militares dedica al gran Santo manchego en el V Centenario de su muerte.

El concurso se regirá por las siguientes

## BASES

### I. *Biografía popular.*

1. Se instituye un premio de *diez mil pesetas* para galardonar una biografía popular de Santo Tomás de Villanueva.

2. *Extensión.*—Será de 130 a 160 folios, mecanografiados a doble espacio. Como apéndice, en otros folios que no entrarán en el cómputo anterior, el autor podrá hacer las observaciones que estime pertinentes para que puedan ser aprovechadas por un ilustrador, ya que la Comisión organizadora tiene prevista la publicación de la obra con dibujos sencillos que hagan más sugerente y eficaz su lectura.

3. *Presentación de los trabajos.*—Deberán presentarse dos ejemplares, *sin firma*, dirigidos al Ilmo. Sr. Deán-Presidente de la Comisión Diocesana del IV Centenario de Santo Tomás de Villanueva. Palacio Episcopal, Ciudad Real, antes de las doce horas del día uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. En los dos ejempla-

res se pondrá únicamente un *lema* que será repetido en la cubierta de una plica o sobre cerrado, dentro del cual el autor pondrá su nombre y domicilio habitual.

## II. *Biografía crítica y documental.*

1. Se instituye un premio de *cuarenta mil pesetas* para la mejor biografía de *Santo Tomás de Villanueva*, redactada con todo rigor histórico y con la máxima base documental y de reciente investigación, que aporte datos inéditos e informaciones poco conocidas. Será también condición indispensable de la obra que tenga capítulos relativos a las doctrinas expuestas en sus libros y "contiones". Igualmente que en forma de apéndice exponga una biografía general villanovensa y otra relación de documentos inéditos o poco conocidos, con sus correspondientes signaturas tipográficas.

2. *Extensión.*—No se establecen límites máximos ni mínimos para esta obra. Los autores concursantes quedan en la más absoluta libertad de extensión, sistema y estilo.

3. *Presentación de los trabajos.*—Las obras, mecanografiadas a doble espacio, se presentarán *firmadas* y con la dirección habitual del autor, en *dos ejemplares encuadrados*, en el Palacio Episcopal de Ciudad Real, dirigidas al Ilmo. Sr. Deán-Presidente de la Comisión Diocesana del IV Centenario de Santo Tomás de Villanueva, antes del día uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

## III. *Tema monográfico: "Santo Tomás de Villanueva y la Universidad de Salamanca".*

1. Se instituye un premio de *cinco mil pesetas*, dotado por el Exmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca para el mejor trabajo que es presente sobre el tema "*Santo Tomás de Villanueva y la Universidad de Salamanca*".

2. *Extensión.*—No se establecen límites máximos ni mínimos para esta obra. Los autores concursantes quedan en la más absoluta libertad de extensión, sistema y estilo.

3. *Presentación de los trabajos.*—A este respecto regirá lo previsto en el número 3 de la base anterior.

Otros detalles sobre este concurso pueden ser solicitados de esta revista **RELIGIÓN Y CULTURA**.